

EL HERALDO
DE MÉXICO

Fitch recorta calificación de bonos NAIM

El 11 de diciembre, el MexCat presentó una segunda oferta de recompra de estos bonos de mil dólares por cada mil de compra

La agencia financiera **Fitch** bajó la calificación de los bonos del Fideicomiso del Aeropuerto Internacional de México (MexCat) de las series emitidas en 2016 y 2017 por seis mil millones de dólares, de “BBB+” a “BBB”.

Ayer, el subsecretario de Hacienda, Arturo Herrera, informó que el gobierno federal, a través del MexCat, llegó a un acuerdo con los bonistas del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y aseguró que “más de 70 por ciento de ellos dio su consentimiento para cambiar las cláusulas del bono, lo cual quiere decir que fue bien recibido”.

El 11 de diciembre, el MexCat presentó una segunda oferta de recompra de estos bonos de mil dólares por cada mil de compra, y subió de 7.5 a 10 dólares por cada mil el beneficio por cambiar las condiciones de los contratos, los cuales tendrán su garantía de pago en la Tarifa de Uso Aeroportuario (TUA) del actual aeropuerto capitalino.

“El perfil de la transacción actual ahora corresponde a una calificación más baja, aunque aún en grado de inversión”, argumentó Fitch, quien señaló que las nuevas condiciones contractuales hacen más vulnerable la capacidad de pago oportuno.

La perspectiva negativa que tiene la calificación asignada por Fitch refleja la **incertidumbre** en curso respecto a cuestiones clave relacionadas con el crédito, como la falta de una estrategia comercial viable de mediano a largo plazo para atender las necesidades de transporte aéreo en la capital del país, la posibilidad de abordar estas necesidades a través de un sistema de aeropuertos en lugar de un solo aeropuerto, la incertidumbre sobre la reacción de las aerolíneas ante esta solución, así como la posición que tomará el TUA, pues ahora estará destinada a pagar una obligación financiera “varada” en lugar de un proyecto de mejora de capital.

Mejoran perspectiva

Por su parte, la calificadora Moody’s ratificó la nota crediticia de los bonos del **NAIM** en “Baa3”, la cual degradó en octubre pasado, pero cambió su perspectiva de “negativa” a “estable”.

El 29 de octubre, la agencia bajó la calificación de estos bonos de “Baa1” a “Baa3”, por posibles riesgos de incumplimiento de los bonos, luego de que días antes el nuevo gobierno confirmó la cancelación del megaproyecto aéreo en Texcoco.

La ratificación de la calificación y la mejora en la perspectiva sigue al acuerdo anunciado entre bonistas y el MexCat, que supone una mejora en las métricas financieras del MexCat.

POR FERNANDO FRANCO